



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: 0051177/2019 y 0051188/2019

VISTO:

Los Expedientes **CUDAP N° 0051177/2019 y 0051188/2019** por los que **Sofía LIBERATI** y **Antonella Marlen STIMOLO FONTANA**, solicitan se les otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Y CONSIDERANDO:

Que las solicitantes presentan la documentación que acredita su participación en el evento: Workshop Toco Madera Puertas Adentro – Módulo de Proyecto (20 hs.) y Módulo Montaje (40 hs.);

Que el mencionado evento cuenta con las horas exigidas y además con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resolución 239/2019;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer aprobada por equivalencia a **Sofía LIBERATI (DNI:39.071.360)** y **Antonella Marlen STIMOLO FONTANA (DNI: 36.478.780)**, la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

